

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****HACE SABER:****EDICTO**

QUE EN EL EXPEDIENTE NO.0013-2023, ADELANTADO EN CONTRA DE **HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA** EN CALIDAD DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. SDIS, SE DICTÓ AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 27 DE MAYO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en el expediente radicado con el No. 013 -2023 en contra de HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.854.735, en su calidad de Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 en la Subdirección Administrativa y Financiera, quien, para la época de los hechos fungió como supervisor del contrato No. 9093 – 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA** EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS; SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY SIETE (7) DE JUNIO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY TRECE (13) DE JUNIO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno